

BASES DEL I ENCUENTRO PROVINCIAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA UGEL ESPINAR- "TINKUY 2019"

I. FINALIDAD.

Promueve el diálogo intercultural entre estudiantes de pueblos originarios, afroperuanos y de otras tradiciones culturales; que contribuye a recoger las demandas y necesidades de los estudiantes en relación con su educación, con sus pueblos, con sus lenguas y con sus aspiraciones para el futuro.

I. OBJETIVOS GENERALES

- Promover en los estudiantes de los pueblos originarios, afroperuanos y de otras tradiciones culturales del Perú, el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos a partir de la reflexión sobre situaciones del contexto y del diálogo intercultural, para reafirmar sus identidades y valorar la diversidad cultural y lingüística.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Reflexionar sobre el ejercicio de sus derechos en diversos espacios a partir de las situaciones problemáticas que vivencian en sus comunidades; involucrando la participación de la comunidad educativa y actores locales en el marco de una ciudadanía intercultural.
- Revalorar las prácticas culturales en torno al ejercicio de sus derechos individuales y colectivos como parte de un pueblo indígena u originario (andino – amazónico), del pueblo afroperuano y de otras tradiciones culturales del Perú, desde el proceso de construcción de aprendizajes que desarrolla la escuela.
- Fomentar el protagonismo y liderazgo de los niños y niñas de diversas tradiciones culturales, escuchando sus voces y propuestas que contribuyen al desarrollo y ejercicio de una ciudadanía intercultural.

III. MARCO NORMATIVO.

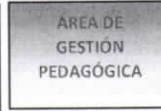
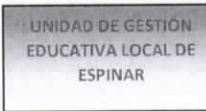
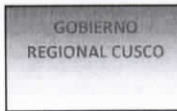
Mediante Resolución Ministerial N.° 590-2014-MINEDU, el Ministerio de Educación instituyó el Encuentro Nacional Tinkuy como un evento que El Tinkuy promueve que los estudiantes de distintos pueblos y culturas, **reconozcan y valoren la diversidad cultural y lingüística del Perú**, que se vean a sí mismos como parte de esta diversidad y que generen actitudes de respeto y tolerancia hacia las diversas cosmovisiones y formas de entender el mundo.

IV. LUGAR Y FECHA.

- ✓ El **ENCUENTRO PROVINCIAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA UGEL ESPINAR- "TINKUY 2019"** se realizará en la Plaza de Armas de Espinar, el 30 de octubre del 2019.

V. PARTICIPANTES:

- ✓ Instituciones Educativas de RER "QULLANA" participan en forma obligatoria.
- ✓ Instituciones educativas EIB invitadas de la provincia de Espinar.
- ✓ Cada delegación deberá estar conformada por cinco integrantes entre estudiantes, docentes y padres de familia si así lo amerita.
- ✓ Los estudiantes participantes serán del II ciclo del nivel educación Inicial, IV y V ciclo Primaria y estudiantes de educación secundaria.



VI. PRESENTACIÓN.

- La presentación de cada stand será en dos culturas y dos lenguas con la ropa originaria de cada comunidad.
- Cada delegación participante debe tener su identificación visible con materiales relacionados al proyecto.
- Se tomará en cuenta la hora prevista y la puntualidad.
- Los participantes deben permanecer durante el proceso del concurso hasta su culminación de la misma.

VII. TÍTULO EL TINKUY 2019." VOCES DE LA NACION K'ANA, PARA EL PERÚ QUE QUEREMOS"

El Tinkuy es un espacio para la reflexión, el dialogo y el desarrollo de una serie de acciones creativas e innovadoras, cuya finalidad es evidenciar las necesidades, expectativas y los saberes culturales de los niños y niñas de pueblos originarios, como sujetos de derechos y ciudadanos plenos.

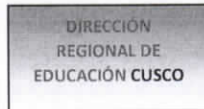
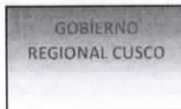
Propone el fortalecimiento de la ciudadanía intercultural en los estudiantes de pueblos originarios, mediante el desarrollo de proyectos de aprendizaje a partir de situaciones problemática y otras situaciones, que expresen el ejercicio de sus derechos, así como de sus responsabilidades, en perspectiva al Perú que queremos.

VIII. COMITÉ TINKUY 2019 UGEL ESPINAR.

Nº	Integrantes	Cargos
1.	Prof. DAVID FLOREZ AYURI Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL.	Presidente del Comité.
2.	Prof. PORFIRIO CCALLOCONDO MACHACCA Especialista de EIB.	Miembro
3.	PROF. YVONNE ECHEGARAY LUNA Especialista de Educación Inicial	Integrante
4.	PROF. EULOGIA TACO CHOQUEPUMA Especialista de Educación Inicial	Integrante
5.	PROF. ROXANA CRUZ ROMERO Especialista de Educación Inicial	Integrante
6.	PROF. GEORGINA GUTIERREZ QUILLE Especialista de Educación primaria.	Integrante
7.	PROF. ELIZABETH VILMA CORONADO WAGNER Especialista de Educación primaria.	Integrante
8.	PROF. LUCIO EMILIO CACERES FLORES Especialista de Educación primaria.	Integrante
9.	PROF. GLADYS ESPERANZA GUERRA MERCADO Especialista de Educación primaria.	Integrante
10.	PROF. JOSE ANGEL WAGNER VILLAGRA. Especialista de Educación primaria.	Integrante

IX. CRONOGRAMA

Nº	ACTIVIDAD	INICIO	FIN
1	Lanzamiento.	30 agosto del 2019	
2	Inscripciones.	30 de octubre del 2019	30 de octubre del 2019
3	Ejecución del Tinkuy	30 de octubre del 2019	



X. CRITERIOS DE PARTICIPACION EN EL TINKUY

- Argumentación de sus saberes locales y EIB
- Expresión de canto y música
- Expresión poética

Los dos criterios últimos deberán ser: creaciones inéditas

Orientaciones pedagógicas para el desarrollo del Tinkuy 2019

El Tinkuy promueve que los niños y niñas sean "parte" de la "acción" y den testimonio del ejercicio de derechos, en un marco de ciudadanía intercultural; gira en torno de la participación estudiantil y del diálogo intercultural en el marco de un proyecto de aprendizaje.

Pautas para la elaboración, evaluación y selección del proyecto de aprendizaje

a) Identificar problemas (situaciones significativas) a resolver con los estudiantes, los representantes o sabios de la comunidad la situación o el mayor problema existente en su comunidad y que está relacionado con alguno de los derechos de las personas o comunidad.

El mismo que será materia de investigación y vinculación con el proyecto a desarrollar para el Tinkuy, incorporando la participación de las familias y la comunidad.

Las situaciones o problemas, son escenarios de la vida cotidiana o circunstancias en la que los estudiantes puedan observar, registrar, reconocer, caracterizar como se ven afectados sus derechos y los de su familia y la comunidad en general, y que además les permita abordarlos desde la puesta en acción de sus competencias para proponer y presentar alternativas a distintos niveles de decisión, que se relacionen con algunos de los derechos.

Es importante identificar situaciones o problemas del contexto que permitan abordar articuladamente el desarrollo de las competencias; por tanto, se sugiere que en las sesiones o actividades de aprendizaje se vayan recogiendo los insumos necesarios para situar los aprendizajes con los estudiantes, incorporando la participación de las familias y la comunidad.

Por ejemplo, si tenemos como escenario "la contaminación del río por alta presencia de residuos o por derrame de petróleo", permite analizar cómo está afectando el derecho a vivir en un ambiente sano, y ecológicamente equilibrado, cómo se perjudica la salud, la alimentación, el derecho a espacios de recreación, la relación armoniosa con la naturaleza y a la vez reflexionar sobre las responsabilidades de cuidado y respeto a la naturaleza. Esta situación permite seleccionar competencias de personal social, ciencia y tecnología, comunicación y de otras áreas para desarrollar actividades pedagógicas que evidencien productos concretos de los aprendizajes de los estudiantes y que estén relacionados con algunos derechos tales como: a la salud, a la tierra y territorio.

A continuación, presentamos algunos de los derechos que pueden considerarse en la elaboración del proyecto de aprendizaje de acuerdo a la problemática identificada.

N°	DERECHOS	N°	DERECHOS
1	A la igualdad.	8	A la participación.



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

GOBIERNO
REGIONAL CUSCO

DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
ESPINAR

ÁREA DE
GESTIÓN
PEDAGÓGICA



2	A la protección para su desarrollo físico mental y social	9	mental y social. 9 A la identidad cultural.
3	A la alimentación.	10	A decidir y elegir sus prioridades de desarrollo.
4	A la vivienda.	11	A la tierra y el territorio.
5	A la salud.	12	A la educación intercultural.
6	protegerlo de cualquier forma de abandono, crueldad y explotación.	13	Al uso de la lengua originaria.
7	A ser formado en un espíritu de solidaridad, comprensión, tolerancia, amistad, justicia y paz entre los pueblos.	14	A la libre determinación o autonomía.
		15	A conservar sus costumbres e instituciones.



DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Los aspectos no contemplados en la presente, serán absueltos por la comisión

EVALUACION:

Los docentes ASPIs tendrán reunión con los estudiantes para evaluar las distintas actividades del huk ñiqiy tinkuy "kawsayninchikmanta"